



Por el ejercicio anual iniciado el 1º de enero de 2.010
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 2.010

Domicilio Legal: Buenos Aires N° 627 - 8300 - Neuquén

Actividad Principal: Asistencia Clínica Médica y demás enumerados en el artículo 2 de los Estatutos Sociales para el Personal Policial

FECHA DE INSCRIPCIÓN DE PROTOCOLOS DE ESTATUTOS Y REFORMAS I.N.A.M.

Número de Inscripción 1001 del 6 de Junio de 1.995

Del Estatuto 3 de Julio de 1.980 - Libro 70
Folio 441 al 445

EJERCICIO ECONOMICO

NUMERO: 48 (Cuarenta y Ocho)

INICIADO EL: 01 de Enero de 2010

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2010

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I,II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 28 de Marzo de 2011



**Mutual del Personal
de la Policía del Neuquén**

Nomina del Consejo Directivo

PRESIDENTE: ALMENDRA OSVALDO
VICEPRESIDENTE 1º: NOVOA HECTOR ERNESTO
VICEPRESIDENTE 2º: ALMAZA JUAN CARLOS
SECRETARIO: COFRE CARLOS ALFREDO
TESORERO: PEREYRA GUSTAVO E.

VOCALES TITULARES

1º: NOVOA IRMA
2º: ALVARO HUGO AGUIRRE
3º: SEPULVEDA EDGARO ENRIQUE
4º: VILLAR JOSE SEGUNDO

VOCALES SUPLENTE

1º: TAPIA ORLANDO OCTAVIO
2º: EPULEF LEONARDO ALBERTO
3º: ALMENDRA SILVIA NOEMI
4º: LONCON ENRIQUE
5º: MARDONES ISAIAS RICARDO
6º: GUYLIPAN ABEL ERNESTO

Año 2010

SEDE SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN: Buenos Aires 627 Neuquén Capital
Complejo Villa la Angostura - Bungalows - en Villa la Angostura
Albergue Chos Malal - Alojamiento Temporario - en Chos Malal
Complejo Las Grutas - Cabañas - en Las Grutas Pcia. de Río Negro
Complejo Golfo Azul - camping - en Las Grutas Pcia.de Río Negro
Sede Social Delegación Cutral Cò - En Cutral Cò Neuquén
Sede Social Delegación Zapala - En Zapala Neuquén
Sede San Martín de los Andes - En San Martín de los Andes



MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN

Buenos Aires 627 - Tel. : 0299- 4423112 / 4484212 – (8300) Neuquén - Argentina

MEMORIA EJERCICIO ECONOMICO N° 48

SEÑORES ASOCIADOS:

Como se viene haciendo y dentro de los plazos legales establecidos, este Consejo Directivo pone a consideración de sus asociados el presente Ejercicio Económico que refleja la gestión realizada durante todo el año 2010.-

Producto de la solidez institucional y que también se traduce en lo económico y financiero, la gestión se centró en el fortalecimiento de todas las acciones que tienen que ver con las prestaciones de nuestra mutual, principalmente de salud y bienestar de nuestros asociados.

Por otro lado se estableció una planificación y ejecución de obras nuevas y refacciones muy necesarias para nuestros complejos turísticos y delegaciones, que mas adelante brindaremos detalles.

Cuando hablamos de la solidez institucional, entre varias cosas que pasaron, quisiéramos destacar dos de ellas; muy trascendente las elecciones de autoridades que se llevaron a cabo el 22 de Mayo, donde los asociados ampliamente renovaron su confianza a esta Comisión Directiva. Ponemos mucho énfasis en este hecho, porque tienen que ver con la vida de una institución, su seriedad, responsabilidad, y la participación mayoritaria. Y la otra, muy valorada por todos, es la presencia permanente en Internet de nuestra página Web www.mutualpolicialnqn.com.ar, canal fluido de información y comunicación.

Nos encontramos totalmente al día con los pagos de los prestadores de salud (Asociaciones colegiadas), todas las farmacias, asistencia, subsidios, pago de salarios a sus empleados, contribuciones sociales y patronales, art. 9 Inaes, servicios de terceros, uniformes de sus empleados, alquileres, gastos generales, impuestos y servicios, seguros, ART, y pago sostenido del programa de becas.

En este período se incorporaron 276 nuevos asociados y en cuanto al parque automotor, como se viene haciendo todos los años, la renovación de algunas de sus unidades, en este caso una camioneta Kangoo 0Km, a cambio de una de igual marca modelo 2008.

En materias de viviendas, donde se interviene como entidad intermedia, a través de las gestiones se ha logrado el inicio de la construcción de 17 viviendas en Junín de los Andes, por parte de la empresa CONCIV SRL, lo cual es una muy buena noticia. Con mucha esperanza que pronto se comience con la obra de 150 viviendas en la ciudad de Neuquén. Respecto a lotes comprado por los asociados para construcción de sus casas donde ha intervenido la Mutual, San Martín de los Andes, Chos Malal y Villa la Angostura, queremos decirles que están mayoritariamente a muy pocos meses de ser cancelados y escriturados.



**MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA
DEL NEUQUEN**

Buenos Aires 627 - Tel. : 0299- 4423112 / 4484212 – (8300) Neuquén – Argentina

En lo que se refiere a obras que se encuentran en proceso de ejecución y otras en su etapa de planificación e inicio, producto de la solidez que mencionáramos, la Comisión Directiva lanzó un plan de inversiones que tenían que ver con la remodelación de las cabañas de Villa La Angostura; ritmo sostenido a la construcción de un salón-quincho en la Delegación de Cutral Có (nuevo); la construcción de tres nuevas casas en el predio Golfo Azul de las Grutas y el inicio de la construcción de 10 habitaciones más en Hotel de Chos Malal, cuyos detalles y nivel de construcción actual se encuentra ampliamente publicitado en nuestra página Web.

Los recursos destinados a estas obras, mas el recambio del rodado y página Web, asciende a la suma de **\$994.468,59**.

El año 2010, muchas de las acciones desplegadas estaban centradas en mantener el orden en su administración, con mucha atención en el seguimiento del destino dado a los recursos, principalmente el gasto corriente; planificación y concreción de inversiones de obras en nuestras propiedades.

Todo lo mencionado anteriormente, se ve reflejado en los estados contables adjunto, informe de Junta Fiscalizadora y Auditor contable, donde se aprecia notablemente el superávit que arroja este ejercicio económico.-

Resta decirles que estos logros solo se obtienen sobre la base del gran esfuerzo y claridad de objetivos absolutamente de todos los asociados; la interpretación y responsabilidad de la Comisión Directiva y la correcta ejecución del plantel de empleado de nuestra Mutual Policial.

Los saludamos con distinguida consideración.-

ABRIL DE 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO



**MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICIA
DEL NEUQUEN**

Buenos Aires 627 – Tel.: 0299-4423112 / 4484212 – (8300) Neuquén –Arg.

INFORME JUNTA FISCALIZADORA

En virtud a las obligaciones y atribuciones estipuladas por los artículos 32° y 33° del Estatuto Social de la Mutualidad de la Policía de la Provincia del Neuquén y, con relación a la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, presentados por los señores miembros responsables del Consejo Directivo, correspondientes al Ejercicio Económico N°48 - finalizado el 31 de diciembre del 2010, al respecto decimos:

1 -) Hemos realizado durante todo el Ejercicio, el análisis y control de las operaciones, de manera de verificar la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de control respetando lo estipulado en el art.33° del Estatuto Social.-

2 -) Cumplimos con las obligaciones estatutarias en cuanto a celebrar como mínimo una reunión mensual, asentando los temas tratados en el libro de actas é informando por escrito los puntos tratados al Honorable Consejo Directivo, cumpliendo así con lo acordado en el art. 32ª Inc. i) de la referida norma legal.-

3 -) Corroboramos saldos bancarios, conciliados mensuales, disponibilidades de caja y documentación respaldatoria presentada en los ingresos y egresos de fondos, efectuando un exhaustivo control de Expedientes y otra documentación análoga en forma mensual generándose las observaciones, correcciones y sugerencias en cuanto a criterios mantenidos por esta instancia de contralor, como así se fueron solicitando otros informes considerados de interés, de lo cual fue quedando constancia en el Libro Acta de esta Junta Fiscalizadora.-

4.-) Se analizaron y avalaron las distintas disposiciones implementadas por el Consejo Directivo tendientes a mejorar la calidad de los servicios, bienes y recursos de esta mutual.-

5.-) Se asistió a reuniones mensuales, convocadas por el Honorable Consejo Directivo, rubricándose las actas respectivas.-

6 -) Se efectuaron visitas a Delegaciones del Interior y Complejos Turísticos que esta entidad mutualista posee en esta Provincia y Río Negro respectivamente, controlándose movimientos de Personal, Bienes, libros y documentación en general.-

7-) En julio pasado, mediante reunión de Comisión Directiva previa, se consensuó la renovación del parque automotor de esta mutualidad, adquiriéndose un automóvil 0 km, marca **Renault Kangoo auto plus 16 DA AA C – Dominio JDA 912**, por un valor de \$ **69.550,00**, entregándose como parte de pago una unidad similar. Dicha operación se realizó con la firma comercial **CENTRO AUTOMOTORES S.A.** de esta ciudad Capital.-

8-) Se consensuó la remodelación de dos (2) cabañas (Quilquihue I y II) pertenecientes al complejo ubicado en la localidad de Villa La Angostura, como así de una oficina de

recepción, proyecto y dirección a cargo de los arquitectos **Joaquín ICHAZO** y **Carolina LIMA**, con un costo aproximado a los \$128.000.00.- Asimismo, se hizo lo propio con la construcción de un salón de usos múltiples, dependiente de la Delegación con asiento en la ciudad de Cutral Có, a cargo del arquitecto **Mauricio RAMIREZ.-**

9-) Mediante reunión de Comisión Directiva previa, que tuvo lugar en la sede central el día 22 de julio pasado, se acordó la solicitud de un crédito a través del Banco Provincia del Neuquén de \$400.000.00, destinado a la construcción de tres (3) viviendas en el complejo Golfo Azul, ubicado en la localidad de las Grutas, Provincia de Rio Negro, como así una parte se invertirá a la ampliación del hotel ubicado en la localidad de Chos malal.-

10-) Relacionado al punto anterior, se ejecutaron las obras previstas, consistentes en la construcción de tres viviendas y conforme a la compulsa de precios respectivas, se vio conveniente la firma **VIVIENDAS AMERICANAS ROCA**, las cuales fueron ejecutadas y entregadas en tiempo y forma, por un valor de \$359.800.00.- El saldo restante, fue derivado a cubrir parte de los gastos que demandará la obra de la hostería de Chos malal.-

11-) En cuanto a la Delegación de Chos malal, se ha consensuado en una primera etapa, la ampliación de la hostería - Planta Baja – encontrándose a cargo del proyecto y dirección la arquitecta **Mariela Noemí CASTRO**, presupuestando la suma de \$ 82500.00, en concepto de mano de obra, estimándose un plazo de 8 meses de ejecución. Se prevén otros gastos en concepto de honorarios, relevamiento topográfico, estudios de suelos, materiales, etc., los cuales quedaran asentados en los registrados contables respectivos. -

12-) En virtud a las elecciones de autoridades del 22 de mayo pasado, que confirmó como ganadora la Lista celeste, encabezada por el señor **Oswaldo ALMENDRA**, el día 5 de noviembre, en horas de la mañana se formalizó la puesta en funciones de las actuales autoridades, quedando conformada esta Junta Fiscalizadora de la siguiente manera, **Vocal titular Primero Evaristo FIGUEROA**, **Vocal Titular Segundo Cristian Javier CAFFARO**, **Vocal titular tercero Alfredo GODOY**. **Como suplentes los señores Ana Rosa PAINEMILLA, Carlos GODOY y Jorge Enrique FRETE.-**

Esta Junta ratifica y comparte opinión vertida tanto por la Comisión Directiva y Auditor Contable, en Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, respectivamente, documentación ésta que será puesta a consideración de la Honorable Asamblea y que se relaciona con el cierre del Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2010, dando cumplimiento así a lo dispuesto por el Artículo 22º - incisos a) y b), concordante con el Artículo 37ª del Estatuto Social de la Mutualidad de la Policía de la Provincia del Neuquén.-

Por todo lo expuesto, ponemos a consideración de los señores asociados, la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás cuadros y anexos y nuestro informe correspondiente al cierre del Ejercicio Económico N° 48 – cerrado el 31 de diciembre del 2010.-

NEUQUEN, Abril de 2011.-



**Mutual del Personal
de la Policía del Neuquén**

Estado de Recursos y Gastos
(Comparativo con el ejercicio anterior)
Al 31 de Diciembre de 2010

Resultados Ordinarios	31/12/2010	31/12/2009
Recursos		
1. Recursos para Fines Generales (Anexo III)	0,00	0,00
2. Recursos para Fines Específicos (Anexo III)	9.965.916,77	13.514.546,25
3. Recursos Diversos (Anexo III)	2.070.402,08	0,00
Total de Recursos	<u>12.036.318,85</u>	<u>13.514.546,25</u>
Gastos		
4. Generales de Administración (Anexo II)	3.366.957,57	3.035.045,04
5. Serv. Soc. Asist. Salud (Anexo II)	5.320.400,15	4.794.040,21
6. Amortizaciones y Gastos Sobre Bs. De Uso (Anexo II)	629.977,12	443.541,61
7. Otros Gastos (Anexo II)	1.824.042,98	4.649.051,11
8. Resultados Financieros y Resultado por Tenencia (Anexo II)	16.470,59	273.909,65
Total de Gastos	<u>11.157.848,41</u>	<u>13.195.587,62</u>
Total Resultados Ordinarios	<u>878.470,44</u>	<u>318.958,63</u>
Superavit del Ejercicio	<u>878.470,44</u>	<u>318.958,63</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I, II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 28 de Marzo de 2011